

28/10/2024 13:16:56 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000181
Fecha de presentación:	28/10/2024
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Solicito la siguiente información:

- 1.En caso de que existan accesos o vialidades a las playas públicas que se encuentren cerrados o restringidas, favor de proporcionar: nombre de la playa, ubicación, calle, localidad, colonia, y coordenadas geográficas, así como la fecha desde que se detectó el acceso a la playa cerrado, la descripción del hecho o evidencias fotográficas que se tenga disponible.
- 2.Informar cuántos acuerdos de destino ha solicitado el Ayuntamiento a la Semarnat, y para cada caso precisar: superficie solicitada, ubicación, uso solicitado, fecha de solicitud y estatus actual de la solicitud de acuerdo de destino.
- 3.Informar cuántos acuerdos de destino se encuentran vigentes en las playas, accesos y zona federal marítimo terrestre, para cada caso precisar: superficie destinada, ubicación y coordenadas, uso solicitado, fecha del acuerdo.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:

03 días hábiles

31/10/2024

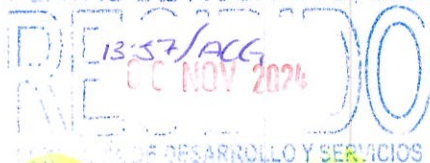


**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-030-10mo-2024

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 06 de noviembre del 2024

ING. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ VERGARA
SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058824000181** recibida el 28 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito la siguiente información: 1.En caso de que existan accesos o vialidades a las playas públicas que se encuentren cerrados o restringidas, favor de proporcionar: nombre de la playa, ubicación, calle, localidad, colonia, y coordenadas geográficas, así como la fecha desde que se detectó el acceso a la playa cerrado, la descripción del hecho o evidencias fotográficas que se tenga disponible. 2.Informar cuántos acuerdos de destino ha solicitado el Ayuntamiento a la Semarnat, y para cada caso precisar: superficie solicitada, ubicación, uso solicitado, fecha de solicitud y estatus actual de la solicitud de acuerdo de destino. 3.Informar cuántos acuerdos de destino se encuentran vigentes en las playas, accesos y zona federal marítimo terrestre, para cada caso precisar: superficie destinada, ubicación y coordenadas, uso solicitado, fecha del acuerdo.

Favor de responder en el ámbito de su competencia.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-033-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 12 de noviembre del 2024

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 28 de octubre del 2024 con el folio no. **020058824000181**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos y ZOFEMAT a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS URBANOS

Numero de oficio: SDSU/2344/2024

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito B.C. a 12 de noviembre de 2024

L.A.E KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y, en atención al oficio **PL-NA-030-10mo-2024** en relación a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia, envío respuesta a la petición ciudadana informándole lo siguiente:

1.-En la base de información de esta Secretaria, no contamos con los datos para corroborar si actualmente existen accesos cerrados o restringidos a la playa en este Municipio, ni evidencia fotográfica que lo respalde.

2.- En cuanto al resto de la información solicitada, se anexa una relación de acuerdos de destino publicados en el diario oficial, y los que están pendientes por ingresar. Se anexan las fechas de publicación, fecha de ingreso, superficies y ubicaciones.

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo la atención prestada y quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

12 NOV 2024
124

c.c.archivo



ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA"

ING. LUIS FERNANDO GONZALEZ VERGARA
SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
12 NOV 2024
SECRETARIA DE DESARROLLO Y SERVICIOS
URBANOS



Estatus de seguimiento de acuerdos de destino, Playas Rosarito (6 de Noviembre de 2024)

Numero de Bitacora	Numero	Calle	Superficie (m2)	Fecha de Ingreso	Estatus a Noviembre de 2024	
02/KU-0790/12/19	1	De la Palma	236.943	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 15 DIC 2022	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 236.94m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calle De la Palma, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0797/12/19	2	Del Nogal	241.135	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 15 DIC 2022	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 241.13m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calle Del Nogal, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0801/12/19	3	Del Eucalipto	259.908	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 16 DIC 2022	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 259.91m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calle Del Eucalipto, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0802/12/19	4.1	Del Ciprés/ Del Álamo	1.662.098	18/12/2019	PENDIENTE DE REINGRESAR TRAMITE CON PROYECTO	
02/KU-0803/12/19	4.2	Ciprés/ Del Álamo	1.716.549	18/12/2019	PENDIENTE DE REINGRESAR TRAMITE CON PROYECTO	
02/KU-0804/12/19					PUBLICADO D.O.F. 23 NOV 2022	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 186.09m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calle Del Sauce, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0805/12/19	5	Del Abeto	186.089	18/12/2019		
02/KU-0806/12/19	6	Del Cedro	229.029	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 24 NOV 2022	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 300.16m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calle Del Eban, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0808/12/19	7	Del Eban	300.157	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 16 DIC 2022	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 219.41m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calle Del Sauce, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0811/12/19	8	Del Sauce	219.420	18/12/2019		
02/KU-0813/12/19	9	Ave. Costazul	146.402	18/12/2019	07/10/2022 TURNAO PARA ANALISIS JURIDICO	
02/KU-0815/12/19	10	Del Laurel	411.540	18/12/2019	07/10/2022 TURNAO PARA ANALISIS JURIDICO	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 229.54 m ² de zona federal marítimo terrestre, así como las obras existentes que constan de un muro de piedra, banquetas y dos postes metálicos de señalamiento, ubicada en la avenida Mártires de Pino Alto, zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ningún tipo de obra y/o instalación.
02/KU-0816/12/19	11	Av. Mártires de Pino Alto	229.545	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 15 MAYO 2024	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 198.75m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calle Mártires de Río Blanco, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0817/12/19	12	Mártires de Río Blanco	198.746	18/12/2019		
02/KU-0818/12/19	13	Con Manuel Trasyña	207.412	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 31 JULIO 2023	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 312.10m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calzada del Mar, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0819/12/19	14	Calzadadel Mar	312.100	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 30 NOV 2022	
02/KU-0820/12/19	15	Paseo del Mar	429.164	18/12/2019	28/09/2022 TURNAO PARA ANALISIS JURIDICO	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 1,609.92 m ² de zona federal marítimo terrestre, así como las obras existentes, consistentes en muro de concreto y una banquetas que forman una plazaola, ubicada en Calzada de la Playa, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, plazaola y playa pública, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
02/KU-0821/12/19	16	Calzada de la Playa	1,609.914	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 30 NOV 2022	
02/KU-0822/12/19	17	Calle Sonora	2,030.517	18/12/2019	PUBLICADO D.O.F. 10 DIC 2022	ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la superficie de 2,030.52 m ² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en la calle Sonora, Zona Centro, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, para uso de acceso público a la playa, sin autorización para realizar ninguna obra o instalación.
	18	Privada Gallardo	243.881	18/12/2019	07/10/2022 TURNAO PARA ANALISIS JURIDICO	



ZOFEMAT

Zona Federal
Marítimo Terrestre

OFICIO No. ZOFEMAT/029/2024.

ASUNTO: Seguimiento.

Playas de Rosarito Baja California, 05 de Noviembre de 2024.

L.A.E KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, y en seguimiento a su oficio **PL-NA-026-10mo-2024** y la solicitud de transparencia no. **020058824000181** dónde se solicita la siguiente información:

1. En caso de que existan accesos o vialidades a las playas públicas que se encuentren cerrados o restringidas, favor de proporcionar: nombre de la playa, ubicación, calle, localidad, colonia, y coordenadas geográficas, así como la fecha desde que se detectó el acceso a la playa cerrado, la descripción del hecho o evidencias fotográficas que se tengan disponibles.

En relación a lo antes señalado me permito proporcionar los nombres y los accesos de las playas en la siguiente manera

ACCESOS LIBRES A ZONA COSTA PLAYAS DE ROSARITO BC.

1. **PLAYA EL BEBE.**
Calle Melchor Ocampo, colonia leyes de reforma
Coordenadas: 32.3750023N – 117.0759686W

2. **CALLEJON GALLARDO**
Calle Gallardo y camino viejo a Pemex
Coordenadas: 32.362642N – 117.070059W





ZOFEMAT

Zona Federal
Marítimo Terrestre

3. CALLE SONORA

Calle sonora y calle durango, colonia lienzo charro

Coordenadas: 32.360860N – 117.069490W

4. CALLE CALZADA A LA PLAYA

Calle calzada a la playa, colonia Tijuana

Coordenadas: 32.358081N – 117.068406W

5. LAS BARDITAS

Calle la fuente, colonia Mexicali.

Coordenadas: 32.356911N – 117.068034W

6. CALLE 12 DE MAYO

Calle 12 de mayo, Colonia reforma

Coordenadas: 32.354977N – 117.067156W

7. AVENIDA LAZARO CARDENAS

Avenida lázaro cárdenas, Colonia obrera

Coordenadas: 32.352626N – 117.066410W

8. CALLE LAUREL

Calle laurel, colonia centro

Coordenadas: 32.347445N– 117.063400W

9. CALLE SAUCE

Calle sauce, colonia centro

Coordenadas: 32.345211N– 117.062107W

10. CALLE DEL CEDRO

Calle del cedro, colonia centro

Coordenadas: 32.343695N– 117.061391W

11. CALLE ABETO

Calle abeto, colonia centro

Coordenadas: 32.342996N – 117.060913W

12. CALLE ALAMO

Calle álamo, colonia centro

Coordenadas: 32.3423694N – 117.0601898W





ZOFEMAT

Zona Federal
Marítimo Terrestre

13. CALLE DEL CIPRES

Calle del ciprés, colonia centro

Coordenadas: 32.341572N– 117.060573W

14. CALLE ACACIAS

Calle acacias, colina barbachano

Coordenadas: 32.340077N – 117.059372W

15. CALLE NOGAL

16. Calle nogal, Colonia Centro.

Coordenadas: 32.337176N– 117.057908W

17. CALLE RENE ORTIZ

Calle Rene Ortiz, colonia barbachano

Coordenadas: 32.3409469N-117.059614W

18. CALLE LAS PALMAS

19. Calle las palmas, colonia barbachano

Coordenadas: 32.336382N – 117.051653W

20. CABO DELFIN

Calle Leonard,

Coordenadas: 32.321973 – 117.051653

21. RANCHO EVELIA

Bulevar popptla , calle sin nomenclatura

Coordenadas: 32.290699N – 117.038877W

22. RANCHO EL ARCO (CERRADO POR EMBARGO)

Coordenadas: 32.288687N– 117.038567W

23. POPOTLA

Calle popptla, colonia popotla

Coordenadas: 32.281168N – 117.034608W

24. PLAYA CALAFIA

Carretera rosarito-ensenada ,colonia terrazas del mar

Coordenadas: 32.269051N – 117.019129W

25. KILOMETRO 38

Carretera Rosarito-Ensenada km.38

Coordenadas:32.269051N– 116.990966W





ZOFEMAT

Zona Federal
Marítimo Terrestre

26. PLAYA RAULS

Carretera Rosarito- Ensenada km.42

Coordenadas: 32.251709N– 116.955778W

27. CANTILES

Calle bahía de cantiles, Carretera Rosarito-Ensenada

Coordenadas: 32.250055N – 116.953398W

28. PUERTO NUEVO

Calle del mar, colonia puerto nuevo

Coordenadas: 32.242448N– 116.936112W

29. ACCESO GUZMAN

Rancho Reynoso, Carretera Rosarito -Ensenada

Coordenadas: 32.232328N – 116.926341W

30. CALLEJON LOS PINOS

Callejón los pinos, Ejido Primo Tapia parte baja

Coordenadas : 32.223681N -116.920853W

31. LOS ARENALES

Carretera Rosarito-Ensenada Ejido Primo Tapia

Coordenadas: 32.214223N – 116.916913W

32. CAMPO LOPEZ

Carretera Rosarito-Ensenada km51

Coordenadas: 32.154302 – 116.898574

33. ALISITOS

Colonia los alisitos Carretera Rosarito-ensenada

Coordenadas: 32.123310N – 116.886337W

34. PLAYA LA MISION

Carretera Rosarito- Ensenada

Coordenadas: 32.098545N – 116.884002W





ZOFEMAT

Zona Federal
Marítimo Terrestre

En relación de las coordenadas geográficas, así como la fecha desde que se detectó el acceso a la playa cerrado, la descripción del hecho o evidencias fotográficas que se tengan disponibles, así como los demás puntos me permito hacer de su conocimiento que dichos datos corresponde a la dirección de Desarrollo Urbano



ZOFEMAT
Zona Federal Marítimo Terrestre
Ayuntamiento de Playas de Rosarito

ATENTAMENTE

A. Ruiz Campoy

C. ALLEN NOHE RUIZ CAMPOY

COORDINADOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C.c.p. Archivo



ACCESOS LIBRES A ZONA COSTA PLAYAS DE ROSARITO BC.

1. PLAYA EL BEBE.
Calle Melchor Ocampo, colonia leyes de reforma
Coordenadas: 32.3750023N – 117.0759686W
2. CALLEJON GALLARDO
Calle Gallardo y camino viejo a Pemex
Coordenadas: 32.362642N – 117.070059W
3. CALLE SONORA
Calle sonora y calle durango, colonia lienzo charro
Coordenadas: 32.360860N – 117.069490W
4. CALLE CALZADA A LA PLAYA
Calle calzada a la playa, colonia Tijuana
Coordenadas: 32.358081N – 117.068406W
5. LAS BARDITAS
Calle la fuente, colonia Mexicali.
Coordenadas: 32.356911N – 117.068034W
6. CALLE 12 DE MAYO
Calle 12 de mayo, Colonia reforma
Coordenadas: 32.354977N – 117.067156W
7. AVENIDA LAZARO CARDENAS
Avenida lázaro cárdenas, Colonia obrera
Coordenadas: 32.352626N – 117.066410W
8. CALLE LAUREL
Calle laurel, colonia centro
Coordenadas: 32.347445N– 117.063400W
9. CALLE SAUCE
Calle sauce, colonia centro
Coordenadas: 32.345211N– 117.062107W
10. CALLE DEL CEDRO
Calle del cedro, colonia centro
Coordenadas: 32.343695N– 117.061391W



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-026-10mo-2024
ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. 24 de octubre del 2024

C. ALLEN NOHE RUIZ CAMPOY
COORDINADOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058824000181** recibida el 28 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito la siguiente información: 1. En caso de que existan accesos o vialidades a las playas públicas que se encuentren cerrados o restringidas, favor de proporcionar: nombre de la playa, ubicación, calle, localidad, colonia, y coordenadas geográficas, así como la fecha desde que se detectó el acceso a la playa cerrado, la descripción del hecho o evidencias fotográficas que se tenga disponible. 2. Informar cuántos acuerdos de destino ha solicitado el Ayuntamiento a la Semarnat, y para cada caso precisar: superficie solicitada, ubicación, uso solicitado, fecha de solicitud y estatus actual de la solicitud de acuerdo de destino. 3. Informar cuántos acuerdos de destino se encuentran vigentes en las playas, accesos y zona federal marítimo terrestre, para cada caso precisar: superficie destinada, ubicación y coordenadas, uso solicitado, fecha del acuerdo.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature of L.A.E. Karla López Flores]

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

